



ACTA DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO

A los 17 días del mes de febrero de 2026, se suscribe la presente acta por parte del señor **WISTON ANDRÉS ÑUSTES CUELLAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.437.612 quien actúa en calidad de Representante Legal de **EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P.** con NIT. No. 846.000.241-8; **JOSÉ MANUEL ARCE FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.520.422 quien actúa en calidad de Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SUBESTACIÓN Y REDES PIAMONTE 2024** con NIT. No. 901.827.540-4; y **VÍCTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.546.954, en su calidad de SUPERVISOR por parte del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, conforme al contrato **FAER GGC 0651 - 2024**, que tiene como fin actualizar las actividades del Anexo 2 - Cronograma de conformidad al Otrosí No. 3, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que, dando cumplimiento a los fines estatales del estado enunciados en nuestra Constitución Política colombiana, en especial el Preámbulo, el artículo 2º y el artículo 365, es menester garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que, el Ministerio de Minas y Energía vigilará permanentemente la correcta ejecución de la contratación a través de un supervisor o un interventor, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y demás normas que lo reglamenten, complementen o sustituyan.

Que, el día 31 de diciembre de 2024 las partes suscribieron Otrosí No.1, por medio del cual se MODIFICA LA CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZO, prorroga la Fase I de Construcción y Puesta en Operación del contrato por el plazo de 104 días calendario, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo inicial, esto es, desde el 1 de enero de 2025, hasta el 14 de abril de 2025.

Que, el día 22 de mayo de 2025 las partes suscribieron Otrosí No.2, por medio del cual se MODIFICA LA CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZO, prorroga la Fase I de Construcción y Puesta en Operación del contrato por el plazo de 257 días calendario, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo inicial, esto es, desde el 15 de julio del 2025 hasta el 28 de marzo de 2026.

Que, el día 19 de noviembre de 2025 las partes suscribieron Otrosí No. 3 por medio del cual se amplió el plazo de ejecución de la FASE I establecida en la CLÁUSULA SEGUNDA-PLAZO, por el término de 93 días calendario, contados a partir del día siguiente a la prórroga, es decir, desde el 29 de marzo del 2026 hasta el 29 de junio de 2026, por lo cual el nuevo plazo, entendido este como el tiempo total asociado a la ejecución de esta fase será de 23 meses con 17 días calendario.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Que mediante radicado 1-2026-007226 de fecha 17 de febrero de 2026 la Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P. solicitó y justificó la ampliación de plazo de la Actividad 9 de la Etapa 2, por un término de cuarenta (40) días; con el fin de finiquitar todos los trámites de la actividad b) Etapa 2 – Actividades de Suministro y Construcción de Obra -Actas de liquidación de los contratos de interventoría, suministro y obra, según corresponda- (Anexo 2).

Que, en ejercicio de la función de supervisión designado, la Dirección de Energía Eléctrica, en desarrollo del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios o de apoyo a la gestión y de conformidad a las funciones asignadas por la norma y la guía de supervisión y demás documentos se dará publicidad al cronograma **FAER GGC 0651 - 2024**.

Que, con fundamento a lo anteriormente señalado y dando cumplimiento a las funciones asignadas a la supervisión, y de acuerdo con la revisión previa realizada por parte del apoyo técnico a la Supervisión del Ministerio, el nuevo cronograma del contrato FAER GGC 0651 - 2024, quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA					
CONTRATO FAER GGC 0651 – 2024					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 2 MVA 34,5/13,2 KV Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN POSTE EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
OPERADOR DE RED:		EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P.			
FASE DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN					
PLAZO DEL CONTRATO				20 AÑOS	
FECHA ACTA DE INICIO (Las fechas del cronograma se ajustarán con la fecha de suscripción del Acta de Inicio)				22/04/2024	
Ítem	Actividad	Duración (días)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DOCUMENTOS SOPORTE
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación de Obra PLAZO ETAPA 1: 28 DIAS					
1	Suscripción del Encargo Fiduciario.	4	22/04/2024	26/04/2024	Entrega Contrato Encargo Fiduciario
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	4	26/04/2024	30/04/2024	Certificación
3	Elaboración de pliegos de contratación de interventoría	2	22/04/2024	24/04/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
4	Publicación de pliegos o invitación directa para la contratación de la	2	24/04/2024	26/04/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA

	interventoría según corresponda.				
5	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas del contrato de Interventoría	2	26/04/2024	28/04/2024	Comunicación del
6	Suscripción del Contrato de Interventoría y suscripción del acta de inicio.	2	28/04/2024	30/04/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
7	Revisión y aceptación de diseños especificaciones y presupuesto.	3	30/04/2024	3/05/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
8	Realización de socialización y verificación de usuarios.	6	30/04/2024	6/05/2024	Actas
9	Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo	6	30/04/2024	6/05/2024	Planos / Actas
10	Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias (En caso de Aplicar)	6	30/04/2024	6/05/2024	Actas
11	Verificación de la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias. (En caso de aplicar)	6	30/04/2024	6/05/2024	Certificación/Copias documentos soporte
12	Verificación de licencia o permiso ambientales necesarios, y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda. (En caso de Aplicar)	6	30/04/2024	6/05/2024	Licencias, certificaciones, permisos
13	Verificación que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	6	30/04/2024	6/05/2024	Certificación
14	Elaboración de pliego de contratación de Obra	7	6/05/2024	13/05/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS
15	Con base en toda la información recopilada en los literales anteriores, revisar el cronograma oficial para las etapas siguientes y confirmar o solicitar modificación, con el nivel de detalle exigido por el MINISTERIO.	7	13/05/2024	20/05/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS
b) Etapa 2 – Actividades de Suministro y Construcción de Obra PLAZO ETAPA 2: SEIS (6) MESES VEINTITRES (23) DIAS					

1	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	10	20/05/2024	30/05/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS
2	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	5	30/05/2024	4/06/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS
3	Firma de contratos suministros y obra, según corresponda, y suscripción de Actas de inicio.	5	4/06/2024	9/06/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS y copias de contratos
4	Enviar cronograma de obra con horizonte semanal aprobado por la interventoría	7	9/06/2024	16/06/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
5	Avance de obra del 30%	50	9/06/2024	29/07/2024	Acta de Avance
6	Avance de obra del 60%	93	29/07/2024	30/10/2024	Acta de Avance
7	Avance de obra del 80%	70	30/10/2024	8/01/2025	Acta de Avance
8	Acta de recibo de obras	30	8/01/2025	7/02/2025	Acta de Avance
9	Actas de liquidación de los contratos de interventoría, suministro y obra, según corresponda.	305	22/05/2025	23/03/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS y copias de Actas de Liquidación
c) Etapa 3 – Actividades de Cierre, Recibo y Entrega de Infraestructura					
PLAZO ETAPA 3: VEINTIDOS (22) DIAS					
1	Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el MINISTERIO, el OPERADOR DE RED y el interventor.	33	24/03/2026	26/04/2026	Actas
2	Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, cierre de cuenta bancaria y liquidación del Encargo Fiduciario suscrito	30	27/04/2026	25/05/2026	Reportes de obra, Certificación Bancaria de cancelación de cuenta, Informe final del Encargo Fiduciarios
3	Entrega de todos los documentos, soportes y pólizas de los contratos liquidados de suministro y obra requeridos para iniciar el trámite del acta de Terminación y Balance Financiero de la Fase I del presente Contrato.	20	26/05/2026	14/06/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS remitiendo documentos
4	Finalización de la Fase I de Construcción y Puesta en Operación.	15	15/06/2026	29/06/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS remitiendo documentos



En atención a lo previsto en la CLÁUSULA TERCERA – CRONOGRAMA del contrato **FAER GGC 0651- 2024**, se publica la presenta acta en SECOP II y copia de esta se remite al correo oficial del operador de red.

**WISTON ANDRÉS ÑUSTES
CUELLAR**

Representante Legal
EMPRESA DE ENERGÍA DEL
PUTUMAYO S.A. E.S.P.

OPERADOR DE RED

JOSÉ MANUEL ARCE FERNANDEZ

Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA
SUBESTACIÓN Y REDES PIAMONTE 2024

INTERVENTOR

VÍCTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA

Supervisor Contrato
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Link de Anexos: [Anexos.zip](#)

Elaboró: Martha Guadalupe Rincon Pedreros
Revisó: Cristian Camilo Sterling Lasso,
Leidy Yohana Torres Barrera,
Carlos Arturo Rodríguez Castrillón

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180